

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34646 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 379/2012-A, y NIG 50297 47 1 2012 0000273.

2.-Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 20/09/12.

4.-Deudor en concurso: Edificios Gracia & Benito, S.A., CIF A50042241, con domicilio en Zaragoza, Plaza de Miguel Salamero,2, 2.º

5.-Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales, S.L.P., CIF B99332165.

- Dirección Postal: Avda César Augusto, 3, 6.º C. Zaragoza.

- Dirección electrónica: concurso379@abecon.es

- Teléfono: 976433339.

8.-Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de créditos.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2012.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A120069108-1